MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO,** en uso de sus facultades conferidas por el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Emblemática "Bartolomé Herrera" fue creada como Colegio Nacional de varones el 28 de marzo de 1947 mediante Decreto Supremo N° 646.

Que, el 19 de diciembre de 1952, mediante Resolución Ministerial N° 11037, la institución tomó el nombre de Gran Unidad Escolar "Bartolomé Herrera", en atención al Plan Nacional de la Junta Militar del Gobierno del Gral. Manuel A. Odría.

Que, a partir del 29 de octubre de 1953, la institución inició su funcionamiento como Gran Unidad Escolar en su local actual, situado en la cuadra 12 de la Av. La Marina, en el distrito de San Miguel.

Que, la Institución Educativa Emblemática "Bartolomé Herrera" celebra su aniversario el 24 de agosto de cada año, en memoria al nacimiento de su patrono, el insigne peruano Don Bartolomé Herrera Vélez.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su saludo y felicitación a la Institución Educativa Emblemática "Bartolomé Herrera", ubicada en el distrito de San Miguel, ciudad de Lima, al conmemorar el 24 de agosto su **septuagésimo quinto aniversario** de fundación institucional.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **Elva Flora Rosas Hostos**, Directora de la Institución Educativa Emblemática "Bartolomé Herrera" y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todo el alumnado, plana docente, administrativa, padres de familia y comunidad educativa.

Lima, 24 de agosto de 2022.

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento